La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Francisco Galindo García

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

cuatro de febrero
de mil novecientos noventa y ocho,
le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 6 de mayo de 1998

Víctor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

---------- **CERTIFICACIÓN NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO** ----------

--- YO, EL LICENCIADO ÁNGEL RAMÍREZ BRETÓN, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREINTA Y CINCO DE LA DECIMA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:----------

--- **CERTIFICO**.- Que cotejado por mí esta copia fotostática compuesto de una foja, tamaño carta, utilizada por ambos lados, relativa al Título de la Licenciatura en Derecho, a nombre de FRANCISCO GALINDO GARCIA, de fecha seis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, Expedido por La Universidad Veracruzana, Verifiqué que coincide fiel y exactamente con el documento que el compareciente me presenta como original y que tengo a la vista. No prejuzgo en manera alguna acerca de la legalidad, veracidad o validez del contenido y firma del documento a que se refiere esta certificación, en virtud de que el suscrito notario no intervino en su formación y consecuentemente no asumo responsabilidad alguna al respecto ----------

--- Expido la presente a solicitud del ciudadano **FRANCISCO GALINDO GARCIA,** originario del, municipio de Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave, nació el día quince de enero del año mil novecientos setenta y sies, casado, empleado, con domicilio en Agustin Lara número veintiocho, colonia indeco animas, en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien se identifica con su credencial para votar, con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, año de registro mil novecientos noventa y tres, con folio al reverso: I, D, M, E, X, DOS, UNO, OCHO, CINCO, UNO, SEIS, UNO, SEIS SIETE, UNO. Documento que en original tengo a la vista, en quien no observé manifestaciones patentes de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil y considero con capacidad legal para otorgar este acto, pues nada me consta en contrario.----------

--- Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. ----------

--- Esta certificación fue presentada en seis tantos, devolviendo cinco tantos al compareciente y un ejemplar agrego al apéndice del libro de certificaciones que lleva esta Notaría a mi cargo. Asimismo, a ésta certificación le acompaña el kinegrama de seguridad correspondiente, conforme a la Ley del Notariado en vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. DOY FE. ----------

LICENCIADO ÁNGEL RAMÍREZ BRETÓN
TITULAR DE LA NOTARÍA TREINTA Y CINCO
DE LA DÉCIMA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.